

# Cuidado de crianza temporal de 18 a 21 años

Carolina del Norte tiene un programa de cuidado de crianza temporal de 18 a 21 años. Brinda servicios de cuidado de crianza a personas de 18 a 21 años. Los adultos jóvenes pueden estar en este programa si cumplieron 18 años mientras estaban en cuidado de crianza. También deben ser uno de los siguientes:

- Inscrito en la escuela secundaria (o programa equivalente)
- Inscrito en la universidad o educación vocacional
- Parte de un programa para promover tener un trabajo
- Trabajar al menos 80 horas por mes, o
- No puede completar los requisitos anteriores debido a una condición médica o una discapacidad



## Ventajas del cuidado de crianza temporal de 18 a 21 de NC

El programa de cuidado de crianza temporal de 18 a 21 de Carolina del Norte brinda ayuda y apoyo a los adultos jóvenes. Esto les permite avanzar hacia la independencia al tiempo que proporciona un colchón de apoyo.

## Unirse al programa

Los Los adultos jóvenes se unen al programa firmando un acuerdo de colocación voluntaria (VPA por sus siglas en inglés). Luego, el tribunal realiza una primera audiencia de revisión. El tribunal puede tener más audiencias. Estas monitorearán el progreso del adulto joven.

El Condado desarrolla un plan con el adulto joven. Este plan se llama el plan de vida de transición. Este plan dice lo que ayudará al adulto joven. Incluye metas, servicios y habilidades de vida independiente.

Un equipo de adultos también ayudará al adulto joven. Ayudan a crear metas y encontrar servicios. Este equipo se conoce como equipo de apoyo de transición (TST por sus siglas en inglés). Los adultos jóvenes en cuidado de crianza temporal de 18 a 21 años tienen revisiones mensuales.

## **Colocaciones de cuidado de crianza temporal de los 18 a los 21 años**

---

Los adultos jóvenes pueden ser colocados fuera del condado o fuera del estado. Las colocaciones pueden incluir:

### **Hogar o centro de crianza**

- Hogar de crianza familiar
- Hogar de crianza terapéutica
- Casa hogar

### **Universidad/dormitorio universitario**

- Dormitorio en el Campus
- Apartamento en el Campus
- Cooperativa de la universidad

### **Arreglo de vida independiente semi-supervisado**

- Apartamento compartido / Adosado / Casa
- Pariente de la casa o amigo de la familia
- Hogar anfitrión

# Pagos de mantenimiento de cuidado de crianza temporal

---

Los adultos jóvenes en cuidado de crianza temporal de 18 a 21 años pueden recibir pagos mensuales de cuidado de crianza. Estos pagos son para alojamiento y comidas. Se pueden hacer directamente al adulto joven. También pueden ir a una agencia de alquiler o propietario. También podrían ir a un pariente o un amigo de la familia. Se pueden usar para los gastos del adulto joven. Los adultos jóvenes que tienen seguridad de ingreso suplementario, cupones para educación y capacitación, y NC Reach aún pueden recibir pagos mensuales de cuidado de crianza temporal.

## Recursos

---

Para más información sobre el cuidado de crianza temporal de 18 a 21 años, vaya al sitio web del departamento de salud y servicios humanos de Carolina del Norte (<https://www.ncdhhs.gov/assistance/state-guardianship/independent-living-services-for-foster-children>).

Carolina del Norte tiene otros servicios para adultos jóvenes. Existe NC LINKS, que proporciona servicios de vida independiente para adultos jóvenes en cuidado de crianza. También existe el programa NC Reach. Comuníquese con el departamento de servicios sociales (DSS por sus siglas en inglés) de su condado para obtener más información.

Puede encontrar el directorio del Departamento de Servicios Sociales en forma de lista y mapa (<https://www.ncdhhs.gov/divisions/social-services/local-dss-directory>).

## Primeros pasos con el cuidado de crianza temporal de 18 a 21

Paso 1. Determine si califica para el cuidado de crianza temporal de 18 a 21

Paso 2. Identifique el condado donde usted vive

Paso 3. Encuentre el Departamento de Servicios Sociales en su condado usando la lista o mapa en el directorio del Departamento de Servicios Sociales (ver Recursos, arriba).

Paso 4. Llame al número principal o, si se enumera, el número del Programa del cuidado de crianza temporal.